HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Domingo 7 Octubre 1906 | N.º 1098

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Edición cerrada á las doce de la noche de ayer.

MOSAICOS E. F. ESCOFET. C.
S. en C.
Ronda San Pedro · Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.°

Estragos del ciclón

Hasta «El Imparcial», tan entusiasta ahora del anticlericalismo, reconoce que lo sucedido en La Granja dista mucho de ser aquel éxito que los ministeriales, regocijados, pregonan. De «triunfos que matan» habla el colega y no hemos nosotros de poner mano en la profesía.

Ni podemos tampoco asombrarnos de que los liberales hayan buscado el amparo del Rey, y comprometer al Rey en lo que era de su exclusiva incumbencia y responsabilidad. Sorprende eso en lo que se refiere al general López Dominguez pero no respecto á la masa común de los liberales; pues ese es su sistema. El Rey por entero dentro de sus funciones constitucionales, ¿se conforma á resoluciones de sus consejeros responsables en cuestiones esencialmente de gobierno? ¡Ah! El Rey está entregado a la politica ultraliberal; la politica ultraliberal cuenta con palacio. Sus temeridades y torpezas ¿llevan al fracaso á los liberales? Pues ello es sabido. ¡Son los obstáculos tradicionales, que se alzan en el camino de la libertad! ¡La Monarquia no quiere salvarse!

Tampoco es extraño lo otro, y no á humo de pajas recordábamos ayer los sucesos de Noviembre. Entonces los liberales no supieron sacar del atolladero el carro del Gobierno sino amparándose del Rey. Ahora, en el atranco con el obispo de Túy y a los canónigos de Córdoba, al Rey tambien se acude para escudarse en su soberano prestigio.

Pero aunque el sistema sea antiguo, no se puede dejar pasar sin protesta ninguna de las manifestaciones que de él se nos dan. Como dice «El Imparcial», aparecen aqui invertidos los papeles de la Corona y de sus consejeros, huyendo éstos de la responsabilidad que constitucionalmente les incumbe, para que recaiga en aquel a quien nunca puede alcanzar. ¡Ello entra en el número de los entregados del ciclón a que el general Lopez Dominguez, al cabo de una honesta carrera de nobilisimos servicios al pais y al Trono ha tenido la desgracia de dar su autoridad y su nombre!

Y es todo eso también nuevo episodio en la farsa que desde el mes de Agosto se viene representando. Con las resoluciones pseudo enérgicas contra el obispo de Tuy se hace conincidir la publicación de la respuesta dada al de Badajoz; respuesta que en verdadero ciempiés, con su poquito de intención en la cola, «in canda venenum»; pues el último considerando no viene á ser más que un rotundo «me da la gana», de los que el conde de Romanones suele emplear, como supremo recurso, en sus deliberaciones de gabinete.

En el considerando penúltimo está confirmado lo que ayer sosteniamos. Sáquelo el lector del cuerpo del documento, y contémplelo aparte:

«Considerando—dice—que el hecho de solicitar matrimonio civil, dados los términos, por todos conocidos, de nuestras leyes vigentes, es manifestación inequivoca que excluye la necesidad de una declaración expresa de creencias que ni el Código exige ni quiso exigir, la cual puede significar una coacción, siquiera sea la indirecta de la opinión general católica sobre la libertad de conciencia de los contrayentes, y esto no puede hacerse sin faltar al principio de tolerancia que inspira el art. 11 de la Constitución...»

Es decir, que al fin conviene el conde de Romanenes en que los términos de nuestras leyes son tales y tan claros, que el mero hecho de solicitar matrimonio civil equivale á la manifestación inequivoca de que no es católico el solicitante. No es otra la tesis de los obispos: el que sólo se casa civilmente, queda fuera de la Religión católica, vive para la Iglesia en estado de concubinato, y se halla sujeto á todas las penalidades, si como católico pretendiera vivir, que tan claramente señala el señor arzobispo de Valencia.

Pero—aqui de la hipocresia del conde de Romanones—la solicitud de matrimonio civil es tan inequivoca manifestación de no ser católicos los contrayentes, que no hay necesidad de que expresamente lo declaren; pues «ello podria significar una coaccion, siquiera sea la indirecta de la opinión general católica...» ¿Qué puede importarles esa opinión general católica á los que no lo sean? ¿Qué convicciones serán las de esos ciudadanos que se asusten de una opinión de cuyas creencias no participan? ¿No es totalmente ridiculo venir á agraviar á esa opinión general católica, que el ministro proclama, en nombre de una libertad para conciencias tan flacas y tan apocadas como las que él mismo pinta? ¿No es ese temor á esa opinion general la afirmación de que no hay tales «conciencias» dignas de semejante libertad?

Moralmente, ese «considerando» hace á la Real orden de las impaciencias del conde mucho más daño que todas las Pastorales episcopales incluso que la notable del señor arzobispo de Valencia, que aún no se sabe si el Gobierno denunciará ó no. ¡Es posible que si, porque esa Pastoral del Sr. Guisasola ha sentado muy mal á «El Pueblo» y á «El Radical», de Valencia!

SILUETAS DE ACTUALIDAD

D. Valeriano Menéndez Conde

El prelado tudense, cuya figura es indudablemente una silueta de gran actualidad periodística, es joven: poco mas de cincuenta años le han bastado para llegar a la mitra en uno de los mejores obispados de España.

Don Valeriano Menéndez Conde, que procede de humildisimo origen, hizose sacerdote estudiando de limosna, alcanzando luego un curato de escasa importancia en Galicia.

El señor cura pensó en doctorarse, y acudió á Santiago para obtener el grado.

Por entonces habia en Compostela una vacante en el Cabildo: la de magistral. Las oposiciones, aun antes de verificarse, eran ya ruidosas. Dividido el Cabildo en dos bandos a favor de uno de los dos únicos opositores, alguien pensó en resolver la cuestión, el conflicto casi, buscando un tercer opositor á la magistralia de Santiago.

—Señor cura—dijo esa persona al Sr. Menéndez Conde—, ¿por qué no hace usted oposiciones á la vacante de magistral?

El interpelado trató de defenderse. No se encontraba preparado para tamaña empresa.

La verdad es que lo estaba suficientemente; que hizo la oposición, y que el que fué á Santiago á buscar un titulo de doctor con que adornar su modesto despacho de cura de aldea, salió del Seminario de Santiago convertido en canónigo.

El cardenal Payá, arzobispo de Toledo, quiso andando los tiempos, buscar el Cabildo compostelano el obispo auxiliar y procuró que lo fuese un canónigo mercantil orador elocuente, quien no pudo alcanzar aquel alto puesto por haber surgido determinadas dificultades, y para evitarlas fué nombrado obispo auxiliar de su eminencia el cardenal Payá el magistral de Santiago, D. Valeriano Menendez Conde.

Asi, casi sin intervención de su voluntad o su ambición, el Menéndez Conde progresaba en su carrera de un modo rapidisimo.

Mas tarde, el actual obispo ocupó en Madrid, interinamente el vicarrato general castrense y el alto cargo eclesiástico palatino que va unido á el, hasta que promovido á obispo, prefirió serlo de Túy a serlo de Astorga, para donde habia sido nombrado.

El obispo de Túy dedica su vida al estudio. No reside en el palacio episcopal; sino en una «pousa» que la mitra tudense posee en el camino de Túy á Bayona de Galicia.

El aspecto, algo rudo del prelado conviene con el marco en que reside y con la vida que practica.

Es hombre frugal, madrugador: coge con su propia mano la fruta ó la legumbre que han de formar parte de sus comidas ó colaciones. Gusta de dar grandes paseos á pié—no ha usado ni usa carruaje—por las hermosas avenidas de la «pousa» cuyas rentas son cuantiosas.

El prelado de Túy viste casi siempre la negra sotana de simple clérigo.

Su aventajada estatura y su andar, entre marcial y rústico, le denuncian pronto a los ojos del que acude á la finca con el proposito de ver al señor obispo. Pocos son los que tal hacen; pues es bien sabido alli que el prelado no gusta de perder el tiempo en visitas, que rara vez hace por su parte. El trato de gentes roba el tiempo, y el obispo de Túy estudia mucho. Es un teólogo y un filósofo formidable.

La rudeza de su aspecto da una idea de la inflexible rigidez de su carácter. Es imposible hacer abandonar al obispo de Túy una posición dialectica ó una tesis ta.

No se puede, en rigor de justicia, llamar sectario al obispo de Túy.

Nadie ha dicho crudezas semejantes á las que ha dedicado á los integristas y á los carlistas en su famoso discurso del congreso católico de Santiago. La misma Prensa católica ha oido de sus labios verdades muy desagradables.

En Túy se le tiene por hombre muy justiciero y enemigo de componendas.

Predica mucho, y predica bien. A pesar del tono, un tanto fatigoso, de sus discursos sagrados, y de la sencillez de su acción en la que no emplea sino el brazo derecho, sus sermones son siempre notables.

Como escritor, sus caracteristicas son la facilidad y la espontaneidad. No corrige jamás sus cuartillas. Vuelca en ellas un estado de alma, y asi quedan.

A propósito de esta materia recuérdase una frase del obispo de Tuy, gran amigo del arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola:

«Yo no sé como se las arregla Victoriano—decia en cierta ocasión el prelado tudense—: cuando escribe, dice todo lo que quiere, y nadie se molesta. ¡Yo no pongo en mis escritos ni la mitad de lo que siento, y siempre tengo gente ofendida conmigo!»

He aqui una imperfectisima silueta del señor obispo de Túy, que á estas fechas esperará tranquilamente, paseando á grandes trancos, baja la cabeza, encorvada la alta y seca figura, por las avenidas, bordeadas de hortensias gigantes, en la «pousa» de que salieron las dos últimas famosas Pastorales, y donde ¡quién sabe si estará incubándose alguna otra!...

JUAN DE MANZANARES.

CUESTION ZANJADA

El gobierno y el obispo de Tuy

Madrid, 6.

El Consejo de ministros ha aprobado la siguiente Real orden que publicará hoy la *Gaceta*:

«En velar por las prerrogativas y derechos del Estado restableciendo su integridad cuando se trate de amenguarlas é imponiendo resueltamente su autoridad cuando se niegue ó desconozca, ha puesto el actual Ministerio, desde su advenimiento, todo su celo, y ha de seguir fijando en lo sucesivo la preferente atención que corresponde al encargado de mantener, con las preeminencias y prestigios que de antiguo disfruta en España la Monarquia, aquellos otros que en todos tiempos y más todavia en los actuales, merece y necesita el poder ejecutivo.

Con los últimos, considera el Gobierno incompatibles varios de los conceptos empleados por el Sr. Obispo de Tuy, en carta pastoral de 1.° de Septiembre último, en cuyo docnmento, las afirmaciones y exhortaciones que sólo tocan á las creencias religiosas, se confunden con juicios de los actos ministeriales.

Si las censuras á los ministros constituyen una verdadera extralimitación y agravio no cabia otra cosa que la rectificación de la ofensa ó la aplicación de las leyes.

En este último caso se encontraba el gobierno para mantener la legitimidad de sus actos y el fundamento de sus quejas, cuando el ministro de Gracia y Justicia ha recibido con satisfacción, en la tarde de ayer, una carta autógrafa del reverendo Sr. Obispo de Tuy, la cual, copiada literalmente, es como sigue:

«H y un sello que dice: Obispado de Tuy, 2 Octubre de 1906.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—No pudiendo ya dudar de que es cierto que V. E. se ha sentido molestado por algunas frases de mi circular de 1.º de Septiembre, cúmpleme declarar que mi propósito al escribir y publicar la circular mencionada, fué defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la Religión, pero de ningún modo ofender á V. E. ni en su persona ni en su alta representación.

Con esta ocación, deseando otras más gratas, tengo el honor de repetirme de V. E. atento s. s. y cap.—Valeriano, obispo de Tuy.»

Son estas manifestaciones del prelado suficiente expresivas y ejercen en el ánimo del gobierno influencia bastante para que decida, como por la presente lo hace, que quede sin efecto la Real orden, fecha 3 de loe corrientes, dirigida á V. E., en la cual se llamaba su atención sobre la carta pastoral expresada.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 Octubre 1906.—Remanones.—Excmo. Sr. fiscal del Tribunal Supremo.

Sobre educación física!

Para su desarrollo normal y progresivo en esta capital viene tropezando el Sport con ciertos inconvenientes, que convendria subsanar en lo sucesivo, procurando hacer *Sport* de verdad y no de ocasión. Lamentable es ver como del dia al otro nacieren tres ó cuatro sociedades velocipédicas que llevan una vida anémica, por carecer de medios y elementos propios para desempeñar un papel util á la causa comun y cual un *ciclero*, están expuestas á perder el equilibrio al menor tropiezo. Lejos de dividir, hay que sumar, lo cual significa que el *Sport* para tener vida próspera y duduradera en esta ciudad, requiere nueva organización, bajp la de una SOLA agrupación numerosa y fuerte.

Las últimas carreras de bicicletas y motocicletas, celebradas el dia de Santa Tecla, han venido á demostrar palpablemeute que es improcedente convertir un paseo público en una pista para desarrollar grandes velocidades. Echados de los paseos del muelle y de Pi y Margall, nuestros ciclistas carecen de sitio adecuado pora entregarse á sus legitimas emancipaciones y los neófitos poder perfeccionarse en el manejo de la bicicleta, sin molestia alguna para los demás mortales, pues hay que reconocer imparcialmente que las carreteras de este pais no sirven para dicho objeto. Muy justo es que el Exmo Ayuntamiento haya votado un impuesto sobre las bicicletas y me alegro infinito, ya que con dicha medida se nos concede personalidad propia, que es precisamente lo que nos hacia falta para tener derecho á exponer aspiraciones, cuya factible realización anhelan cuantos de lejos y de cerca se interesan por los ejercicios fisicos, que ocupan un lugar preferente en las manifestaciones de la vida moderna.

Y no es por demás, que de paso, y en nombre del ciclismo local, pída yo desde estas columnas á la opinión pública, ante cuyo tribunal me presento hoy para que emita su fallo, mucha indulgencia para los ciclistas que involuntariamente hayan molestado á los pacificos transeuntes y en concepto de desagravio prometemos solemnemente enmendarnos, moderando la velocidad de nuestras máquinas al ciclear por el casco de la población. Ciclistas, ya lo ois y mucho ojo! si quereis haceros acreedores á las simpatias del público.

En muchas ocasiones, Tarragona demostró que las manifestaciones deportivas son de su agrado y, aprovechando estas buenas disposiciones, me atrevo á abusar de la hospitalidad que generosamente me brinda la prensa para abogar por la construcción de un VELÓDROMO, (ya lo he soltado!), el cual serviria además para la práctica de toda clase de *sports*, como lo son el FOOTBALL, el PATINAGE, *la gimnasia al aire libre*, EL TENNIS, las carreras á pié y otros varios ejercicios muy saludables é higiénicos. Una pista de 333 metros con una *pelouse* de 100 metros de largo por 50 de ancho es lo que se necesita y precisamente en las inmediaciones del edificio qne ocupan las Hermanitas de los Pobres existe un magnifico y espacioso terreno que reune inmejorables condiciones. (Es idea genial de mi particular amigo D. Ricardo Nogués) El dueño de la finca, Sr. Minguez, se halla dispuesto á arrendarla por cinco años prorragables, de modo que ya tenemos terreno á las mismas puertas de la población, cuya ventaja es inútil hacer resaltar, y en cuanto á la forma de reunir fondos para la construcción del proyeotado campo de *sports*, hay el propósito de nombrar una comisión *popular* para constituir una entidad séria y compuesta del mayor número posible de socios protectores y activos, mediante una cuota de entrada y otra mensual, ambas muy módicas. A dichos ingresos podrian sumarse el producto de las carreras y demás espectáculos, que se organizarian y acaso también una pequeña subvención anual del Ayuntamiento, que jamás se ha negado á proteger lo que significa beneficio moral para Tarragona.

Reus, Tarrasa, Sabadell, Figueras, Vilafranca y Burriana, por no citar más que algunas poblaciones, tienen su correspondiente velódromo, con aplauso del público que acude entusiasta á presenciar las fiestas deportivas que se celebran y sin salir de los limites de lo razonable, creo que en esta capital se puede hacer otro tanto. Claro está qne para llevar á buen término tamaña empresa, precisa poder contar, no sólo con el beneplácito de las autoridades y la sanción pública, sinó que las sociedades deportivas y gimnásticas hagan suya la idea, uniéndose para asegurar el éxito de la misma y tomando iniciativas que por cierto no han de consistir en pura retórica sino traducirse en hechos, por medio de una propaganda acertada y activa.

Luego hemos de solicitar al amparo de la prensa, cuya benéfica influencia es tan decisiva en asuntos de esta indole y no olvidemos tampoco de exponer nuestros propósitos á los directores de la enseñanza intelectual, asi como al cuerpo medical, que son los más autorizados para preconizar las excelencias de la educación fisica por los muchos beneficios que reporta y, reforzando nuestros argumentos, dar á comprender á los padres de família, cuan hermosas y justas son nuestras aspiraciones y cuan grande es el pueblo cuyos hijos tienen por lema el: «MENS SANA IN CORPORE SANO»

¡Tarraconenses! La juventud de esta capital quiere emancipación para sacudir el yugo de la apatia y os pide algo sério y útil que responda á un fin de verdadero progreso. Dadle el velódromo!

Tarragona 6 Octubre 1906.

V. T. RANO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sentábase en el banquillo el procesado Bartolomé Comats Cots soldado del regimiento Infanteria de Bailén, acusado de los delitos de atentado á la autoridad y ocultación de nombre.

El dia 30 de Septiembre próximo pasado el Comats junto con una muger con la cual hacia vida marital, hallábanse en las afueras de Valls comiendo una gallina. Acertaron á pasar por el indicado sitio dos obreros de una fábrica vecina, á los cuales les llamó la atención que el Comats pudiera satisfacer su apetito nada menos que con una gallina, siendo así que muchos dias ni tan solo podia comer pan. Dejaron escapar los referidos obreros algunas frases sobre el particular que fueron oidas por el procesado, que dicho sea de paso encontrábase en estado de embriaguez, el cual las emprendió á puñetazo limpio.

Compareció más tarde el jefe de policia para detener al Comats, no pudiendo conseguir su objeto, á pesar de los esfuerzos realizados, valiéndose más tarde de una pareja de la guardia civil para conseguirlo. El jefe de policia fué amenazado con un cuchillo por el procesado.

El Comats no recuerda los hechos.

Cumplió condena por estafa y atentado en otra ocasión.

Concedida que fué la palabra al fiscal sustituto Sr. Arco, por el presidente Sr. Otto que, junto con los Sres. Fernandez y Virgili, formaban el Tribunal, manifiesta que constituye el hecho un delito de atentado á la autoridad si bien debe tenerse en cuenta el estado de embriaguez del procesado. No concurre ninguna circunstancia atenuante, pero si la agravante de reincidencia. Considera también como delito la ocultación de nombre. Solicita para el procesado la pena de 6 años y 11 dias de arresto mayor y 125 pesetas de multa para el atentado, y 3 meses y 11 dias por el delito de nombre apócrifo.

La defensa á cargo del ilustrado abogado Sr. Batlle, entiende que no existe tal atentado si se tiene en cuenta las declaraciones prestadas por el jefe de policia; en todo caso podria ser constitutivo solamente de una falta. Espera de la Sala la libre absolución de su defendido.

Procurador Sr. Cabré.

Visto.

* * *

Juicios señalados para la próxima semana:

Dia 8.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito amenazas, contra Rafael Pascual; abogado Sr. Gelada, procurador señor Peñarrubia.

Dia 9.—Causa procedente del mismo Juzgado, delito lesiones, contra Jaime Arcas; abogado Sr. Vendrell, procurador Sr. Domenech.

Dia 10.—Causa procedente del mismo Juzgado por el mismo delito, contra Manuel Falqué; letrado Sr. Valls, procurador Sr. Elias.

Dia 11.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, delito coacción, contra Antonio Figueret y dos más.

Dia 13.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito amenazas, contra Juan Muria Cohi, letrado Sr. Morera, procurador Sr. Cabré.

* * *

La Sala ha dictado los siguientes fallos:

Juicio celebrado el dia 2 Octubre: Tarragona; disparo y lesiones contra Eduardo Biesa Sanchez y José Antonio Carrilero y Hernandez. Al primero 4 meses y un dia de arresto mayor è indemnización de 156 pesetas por varios conceptos; absuelto por el disparo. Al segundo 2 meses y un dia de arresto mayor, con indemnización de 58'55 pesetas.

Idem idem 8.—Tortosa; atentado á los agentes de la autoridad contra Eusebio Gonzalez Condado; 4 meses y un dia de arresto mayor, multa de 125 pesetas é indemnización de 2 pesetas.

Regionales y generales

El ministro de Hacienda parece que rechaza el aumento de 40 millones que proponen sus compañeros en los diversos presupuestos parciales.

El Sr. Navarro Reverter, en el Consejo de [illegible] do que á el le parecia muy bien que cada ministro tratara de inmortalizarse consignando mejoras qne implican aumentos; pero que el aspira á lo propio negando aquéllos.

Unicamente acepta el aumento de tres millones en el presupuesto de Gracia y Justicia, por encargarse el Estado del sostenimiento de cárceles; pero este aumento tiene su compesación por incautarse el Gobierno del contingente que por aquel concepto pagan los Ayuntamiento á las Diputaciones.

El señor Maura ha recibido un telegrama de Palma de Mallorca, comuuicándole que en la reunión celebrada alli por senadores y diputados del distrito y por entidades importantes, se acordó solicitar que la cantidad que consta en presupuestos para el tendido de cables se dedique al que debe establecerse eutre dicha población y Barcelona.

El señor Maura ha comenzado sus gestiones para que se lleve á la practica tal petición.

El Vaticano niégase á desautorizar al obispado español, y especialmente al obispo de Tuy.

La corte pontificia está convencida de que el incidente no tendrá consecuencias y que se arreglará pacificamente, desapareciendo las dificultades entre el Vaticano y España.

Se ha registrado en Barcelona un caso de longevidad.

Trátase de una mujer, natural de Palma de Mallorca, domiciliada en la calle del Orden (Vallcarca). que falleció hace tres dias á la edad de 108 años.

La centenaria mujer hasta poco antes de morir hallábase en el goce cabal de sus facultades mentales.

Locales y provinciales

La prensa brasileña continúa trayéndonos buenas noticias de nuestro paisano el joven D. Ramón Hernandez y Fortuny, sobrino de nuestro particular amigo D. Gabriel Fortuny.

Efectivamente, al joven Sr. Hernandez, que cuenta la edad de 18 años y medio, le ha sido adjudicado el importante y honroso cargo de maestro director de la música militar del primer cuerpo de infanteria, de guarnición en Pará.

Muy de veras celebramos la distinción que en una nación tan importante como el Brasil ha conquistado nuestro distinguido compatricio, á quien, lo propio que á su familia, enviamos nuestra felicitación, pues esos triunfos obtenidos en tan lejanas tierras por el propio valer de nuestro paisano, hacen grandemente simpática su figura y son motivo de legitimo orgullo para los buenos tarraconenses.

Hoy se pondrá en escena en el teatro «Ateneo tarraconense», por la tarde, el interesante drama en tres actos «La carcajada» y la chistosa pieza «Entre doctores», y por la noche el hermoso drama en cuatro actos «Magda» en que tanto se distingue la notable actriz señora Ferré asi como el primer actor Sr. Rojas, finalizando tan sugestiva velada con el sainete catalán «Un matrimoni modelo».

No es dificil dado lo ameno del programa, augurar dos buenas entradas para este coliseo.»

La Compañia de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza, con motivo de las fiestas de Nuestra Sra. del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de pesetas 18'75 en 2.ª y de pesetas 12'60 en 3.ª

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans durante los dias del 6 al 11 del actual para ser utilizados en el tren especial que saldrá de Barcelona el dia 11 á las horas, y en los dias del 10 al 17 ambos inclusive, en las mismas estaciones de Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans y en las demás hasta El Burgo inclusive, para ser utilizados en los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto al tren correo.

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los dias desde el 13 al 23, en todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el correo.

Por acuerdo del gobierno publicará en breve el ministro de Gracia y Justicia una real orden encaminada á que los párrocos no ofrezcan inconvenientes en la expedición de documentos que para celebrar matrimonio civil se soliciten.

La real orden dispondrá que, caso de negarse los párrocos á facilitar dichos documentos, el juzgado municipal se encargue del registro.

Hoy á las seis de la tarde, empezará en la iglesia de Padres carmelitas la solemne novena dedicada á Santa Teresa de Jesús, habiéndose encargado de los sermones los mismos religiosos.

Se halla ya casi por completo restablecido de las lesiones que sufrió al ser atropellado por una bicicleta, nuestro distinguido amigo D. Augusto Isern, oficial 1.° de Administración militar.

De veras lo celebramos.

Están llamando la atención del numeroso público que asiste á las sesiones del cinematógrafo «Moderno» las bonitas películas que se exhiben y en particular «Carrera de automoviles», «Boda trágica» y «El contrabandista».

Para hoy anuncia interesantes estrenos que no dudamos serán del agrado de la distinguida concurrencia.

Anteayer tarde salieron para Tarrasa y Sabadell los ciclistas Sres. Arnalich y Juanós para tomar parte en las carreras de motociclos que se celebrará hoy para disputarse la copa de plata de *El Mundo deportivo*.

Ha marchado para Vitoria con permiso el Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Luis Maria Fernández Arroyo.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de Puigtiñós, D. Cristobal Ruiz.

Ayer tarde practicó ejercicios de instrucción en el campo de Marte el regimiento infanteria de Luchana.

Leemos en un diario de Tortosa de ayer:

Hoy ha salido para la partida rural de Enveija el Juzgado de primera instancia de este partido con el objeto de poner al representante del marqués de Campmañy, un Sr. Zulueta, en posisión del cargo de depositario administrador de las fincas que equivocadamente supone aquel marqués son de su propiedad en la Ribera; por auto dictado por el Juzgado del Norte de Bascelona, incompetente por razon de jurisdicción, pues es sabido que solo lo es el Juzgado del lugar donde radican las fincas objeto del litigio.

A pesar de que acompaña al Juzgado la Guardia civl, témese que con este motivo se altere el orden público en la Rivera, pues seria explicable que los cuatrocientes propietarios que heredaron las fincas de sus padres y abuelos ó las adquirieron legalmente con el fruto de su trabajs y se encuentran con que, por la resolucíón de un juez, que no es el competente, se trata de arrancarlas de su poder y entregarlas en administración ó depósito á un Sr. Zulueta á quien no conoce nadie, ni se sabe si tiene responsabilidad alguna, pierdan la serenidad y se entreguen á la desesperación y á la violencia.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente ayudante del regimiento de Luchana D. Joaquin Martinez Sansón.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se forme expediente al juez municipal de Arnés, que se negó á autorizar un matrimonio civil, en el que los contrayentes se negaron á declararse anticatólicos. El ministro ha dispuesto que se celebre dicho matrimonio.

De paso para Barcelona ha llegado hoy á esta capital el viajante de los grandes almacenes de Sastreria de Barcelona «El Non-Plus-Ultra» con un completo muestrario de temporada cuya casa realiza la venta de toda clase de ropas y trajes confeccionados á pagar en plazos convencionales.

Se hospedará durante dos dias en el Hotel del Centro.

Anteanoche sobre las diez y media intentó arrojarse desde el balcón de una casa de la calle de San Lorenzo, un niño de cuatro años dc edad, al cual dejaron sus padres en la cama, saliendo á cumplir algunas diligencias.

Dos guardias municipales penetraron en la habitación derribando la puerta, pudieron evitar que el niño que estaba poseido de terror al verse solo, realizase su intento.

Esta tarde se pondrá en escena en el concurrido Teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el aplaudido drama en tres actos del eminente escritor D. Angel Guimerá «Mossén Janot», obra que alcanzó un verdadere éxito en la noche del pasado domingo, y la chistosa comedia en un acto «Lo rapte de la Sebina.»

Por la noche se anuncia el celebrado drama en dos actos del insigne escritor D. Ignacio Iglesias «Mare eterna» y á petición de los abonados la reforma del hermoso cuadro lirico «La Sirena».

Es de esperar que con tan ameno programa el teatro se verá concurridisimo.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguiente:

D. Federico Monserrat, 4044'35 pesetas
D. Maximino Gonzalez, 4422'87
D. Arturo Gimenez, 9173'36
D. Pablo Delclós, 3984'45
D. Sixto Laguna, 5961'17
D. Rafael Janer, 4550'45
D. Luis Viñas, 4343'05
D. Juan Just, 6587'16
D. Ignacio Llobell, 44'45
Ingeniero Jefe Obras públicas, 237'12
D. Ramon Garzón, 352'60.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicionales á los soldados José Garcia Reverté y D. Domingo Gelabert Garcia, del regimiento de Asia; Pedro Mayor Gelabert, del de Luchana, y José Vidal Vallespi, del de dragones de Santiago.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Formulario en el que se indican los cuerpos, dependencias y cuadros de reserva ante quienes deben pasar la revista anual los individuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones fuera de filas.

Sanidad general del reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Agosto de 1906.

Administración de Hacienda.—Se recuerda á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia la obligación en que están de remitir antes del dia 15 del mes actual, los certificados acreditativos de las cantidades que hayan recaudado durante el tercer trimestre de este año por los conceptos de arbitrio de pesas y medidas y renta de los bienes de Propios.

Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Arnes, Vilella baja, Montbrió de la Marca, Horta, La Non, Rasquera y Santa Bárbara, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Brigida.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de los PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

***

SAN FRANCISCO.—Fiesta del Rosario.—Mañana, á las ocho, misa de Comunión general con plática, á las nueve y media oficio solemne por la capilla del Sr. Gols.

Por la tarde, á las cinco, rosario á quinteto, sermón que dirá el P. Puig del S. C. de María, bendición de rosarios, procesión y salve.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Inés Baduell Ricart, Martin Gallart Domedel.

FALLECIDOS.—Dolores Marti Romeu, Beneficencia, (6 meses).

MATRIMONIOS.—Emilio Asensi Lloret con Luisa Regnard Macía.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Pinta, de 915 ts., c. Lambert, con efectos, consiguado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Liverpool y Barcelona v. Jacinta, de 946 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. Pinta, con efectos.
Para Liverpool y esc., v. Jacinta, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 idem fin mes	81'52
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	9'00
Idem. de Londres	27'46
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	26'92	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9 35	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'55	81'575
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'65	105'85
» San Juan Abadesas	78'25	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'25	101'50
» Alicante 4 por 100	95'15	95'35
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 °/₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'15	75'35
» Orense	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 90	30'00
Norte de España	63'20	63'30

Sección telegráfica

Madrid, 6.

Los presupuestos

Los ministros niegan que el señor Navarro Reverter rechazara en el Consejo celebrado ayer los presupuestos que contenian aumento en los gastos. Dicen que convinieron en examinarlos detenidamente cada uno de ellos y llevarlos al Consejo próximo.

Pidiendo socorros

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas oficiales de Málaga pidiendo socorros para los pueblos damnificados por los temporales.

Lo del dia

Constituye el asunto del dia la solución que ha tenído el conflicto de las pastorales del obispo de Tuy, haciéndose sobre ello variados comentarios.

Es general la creencia de que la solución se debe á la intervención de la Nunciatura.

Algunos creen que el conde de Romanones, á raiz de la publicación de la primera pastoral, ya obtuvo la seguridad del Nuncio de que se ordenaria al prelado que diera explicaciones, y consideran que si el obispo no lo hizo entonces, y por el contrario publicó su segunda pastoral, fué porque el Dr. Menéndez Conde no habia recibido aùn la citada orden por los trámites naturales á que ésta tuvo que someterse.

Lo que dice Lopez Domingnez

El presidente del Consejo se muestra satisfecho por la carta del obispo de Tuy al ministro de Gracia y Justicia.

Al recibir a los periodistas ha dicho el general López Dominguez que no se comunicó nota oficiosa de la noticia de haberse recibido dicha carta por el deseo del conde de Romanones de producir hoy un efecto teatral, publicando la Real orden que ha aparecido en la "Gaceta".

Ha desmentido el general López Dominguez los cargos que le hacen los periódicos de presentar la cuestión al Rey en tales términos, que Su Majestad tuvo necesidad de aprobar lo hecho por el Gobierno.

Ha añadido que el dia 14 regresarán á Madrid los Reyes, para pasar en esta corte el Santo de la infanta Maria Teresa.

Declaró que el dia 25 se leerán los presupuestos en las Cortes, y que tiene anunciadas tres interpelaciones, entre ellas una del Sr. Soriano y otra del Sr. Junoy.

Bolsin

Madrid, 6

Interior fin mes, 81'57.
Interior próximo, 00'00.
Francos 8'90.
Libras, 27 43.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 6.

Exterior español, 96'20.
Acciones Norte, 275'00.
Alicante, 431'00.
Renta francesa 3 por 100, 95 97.
Plata fina, 109 75.

Bolsin

Barcelona, 6.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'60.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 63'15.
Alicantes, 99'05.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos «La carcajada» y la comedia en un acto «Entre doctores».

A las tres.

NOCHE.—El drama en cuatro actos «Magda» y la comedia en un acto «Un matrimoni modelo».

A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos «Mosset Janot» y el juguete cómico «Lo rapte de la Sabina».

A las tres.

NOCHE.—El drama en tres actos «Mare eterna» y el cuadro lírico «La sirena».

A las nueve.

Centre Catalá

Gran función para hoy:

Las comedias en un acto «Un beneit del cabás» y «La casa de campo».

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Dr. VILANOVA

de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ÓRGANOS GENITO-URINARIOS. Extirpación radical del vello y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTERAPIA CUTÁNEAS. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.—BARCELONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

irectamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lòpez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interme dias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, uSmatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de lr Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valeneia y Barcelona.

Línea de Frenando Pòo

El dia 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11·

✝

D. JOSÉ BAS BASSA

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL CORRIENTE

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás parientes, presentes y ausentes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir á los funerales que se celebrarán el próximo mártes, dia 9 del corriente, á las once y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, de cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

Tarragona 7 de Octubre de 1906.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

HERALDO DE TARRAGONA

Diario poítico, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta